

Este es un formato guía, por lo que la informador/plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha: 29-01-2025  
 Número de solicitud: 04-005-2025  
 Número de estudio: IM/04458  
 Metodología que se utilizó: Analítica

Área requeriente: [04] Secretaría de Educación / Dirección General de Planeación

Investigación de mercado

| DESCRIPCIÓN   | CANTIDAD  | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS) | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS) | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS) | PRECIO PROMEDIO O MEDIA |
|---|-----------|------------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|-------------------------------------|-------------------------|
| 001 IMPERMEABILIZANTE ACRILICO, ESPECIFICACIONES DE ACURDO AL ANEXO TÉCNICO | 52,536.00 | Litro(s)         | 72.30           | \$ 4,406,089.25                     | 71.10           | \$ 4,332,959.14                     | 73.15           | \$ 4,457,889.74                     | \$ 4,398,979.36         |
| <b>GRAN TOTAL: \$ 4,398,979.36</b>  |           |                  |                 |                                     |                 |                                     |                 |                                     |                         |

**MANIFIESTO:**

- I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFIESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEADO DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
- II SE BUSCARON BIENES QUE PUEDERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
- III SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
- IV QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIDA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
- V HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
- VI POR ULTIMO, EN RAZON DEL IMPUESTO DE LA: LA PARTIDA, INCLUYE I.V.A.

**ANEXOS:**

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENVIADOS APTOPORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O PLANES ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEGG.

|  |  |  |
|--|--|--|
| ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION | ENCARGADA DEL AREA DE ADQUISICIONES      | DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES |
| <br>MONICA GÁPAR-ROJAS<br>ELABORO                            | <br>ROSA MARÍA MEZA VILLASEÑOR<br>REVISO | <br>NORBERTO LUEVANO<br>AUTORIZO                       |